



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 14 de Septiembre de 2018

NÚM. 77

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Humberto Hernández Pimentel y/o J. Humberto Hernández Pimentel frente a José Daniel Carranza Cárdenas Tovar.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Ulises Torres Alejandre.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, frente a Sara Edith Calderón Ayala.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Rubén García Escobedo.....	3
J.S.C.H. Promueve Sergio Alberto Cazarez Reyes frente a Saúl González Ceja.....	4
J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Galvéz frente a Salvador Ávila Núñez.	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yesenia del Carmen Rebollo Miranda.....	4

AD-PERPETUAM

Adán Sánchez López.....	5
María Guadalupe Padilla Padilla.....	5
Magdalena González Chávez.....	6
Yesenia Pineda Díaz y Rosa Aide(sic) Pineda Díaz.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 734/2015, promovido por HUMBERTO HERNÁNDEZ PIMENTEL y/o J. HUMBERTO HERNÁNDEZ PIMENTEL, frente a JOSÉ DANIEL CARRANZA CÁRDENAS TOVAR, se ordenó sacar a remate:

Las acciones y derechos embargados que pudieran derivarse del contrato escrito de promesa de compraventa celebrado entre las partes, respecto del inmueble identificado como edificio de tres plantas, ubicado en la Avenida Periodismo, esquina con calle Bernardo Conde, número 193, de la manzana «B» en esta ciudad.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de octubre del año en curso.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 5,313,666.66 (Cinco millones trescientos trece mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otros de los demás circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40100096764-04-09-18

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 18/2006, en ejercicio de la acción Real

Hipotecaria, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ULISES TORRES ALEJANDRE, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Una casa número 241 doscientos cuarenta y uno, del Andador Manuel Martínez, del conjunto habitacional Rosa de Castilla, del Municipio de Uruapan, y que se registra a favor de Ulises Torres Alejandro, bajo el registro número 35 treinta y cinco, del tomo 2,056 dos mil cincuenta y seis, del libro de propiedad, de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2001 dos mil uno.

Servirá como base del remate la cantidad de \$457,000.00 Cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de la Ciudad de Uruapan.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, 7 siete de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100081665-27-08-18

67-72-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 163/2018, que en ejercicio de las acciones Real Hipotecaria y Personal de Crédito, promueve BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en cuanto fiduciario sustituto del fideicomiso F/339, representada por la empresa denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE

CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a SARA EDITH CALDERÓN AYALA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Vivienda en condominio número 1363 mil trescientos sesenta y tres, ubicada en el régimen 390 trescientos noventa, módulo 78 setenta y ocho, en la sección V cinco romano, manzanas 1 uno, lote 7 siete, ubicada con frente a la calle Camelia, vivienda «B», con número oficial (sic), sección V cinco romano, manzana 1 uno, lote 7 siete, calle Camelia, vivienda 7-B siete guión «B», que corresponde al conjunto habitacional con viviendas de interés social, bajo el régimen de propiedad en condominio denominado «San Bernabé de la Cantera», ubicado en la Ex-hacienda de San José, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, en 3 tres líneas, la primera, 6.99 seis metros noventa y nueve centímetros, con vivienda A, del mismo lote, la segunda, de 1.20 un metro veinte (sic) centímetros, con patio de servicio y la tercera, 1.02 un metro dos centímetros con acceso a la vivienda;

Al Noreste, en 2 dos líneas, la primera, 1.45 un metro cuarenta y cinco centímetros, con patio de servicio y la segunda, 3.02 tres metros dos centímetros, con jardín propio;

Al Sureste, 9.21 nueve metros veintidós centímetros, con calle Loma de la Cantera; y,

Al Suroeste, en 2 dos líneas, la primera, 3.02 tres metros dos centímetros, con cochera de la vivienda y la segunda, 1.45 un metro cuarenta y cinco centímetros, con acceso a vivienda.

Área común del lote: 161.90 M² ciento sesenta y uno punto noventa metros cuadrados.

Indiviso sobre el lote: 50% cincuenta por ciento.

Indiviso sobre toda el área vendible 0.04060% cero punto cero cuatro cero seis cero por ciento.

Superficie privativa de la vivienda: 80.95 M² ochenta punto noventa y cinco metros cuadrados.

Superficie construida de desplante 37.95 M² treinta y siete punto noventa y cinco metros cuadrados.

Superficie privativa de terreno sin construcción de 43.00 M² cuarenta y tres metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$379,000.00 Trescientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N. y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

4000083761-28-08-18

67-72-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 681/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RUBEN (sic) GARCÍA ESCOBEDO se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda unifamiliar y/o en condominio en el lote 23 B veintitres letra B, de la manzana 100 cien, de la calle de Los Gansos, marcada con el número oficio 22 veintidos del conjunto habitacional tipo de interés social, con vivienda unifamiliar y/o en condominio La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Rubén García Escobedo, bajo el número 24 veinticuatro, tomo 11,333 once mil trescientos treinta y tres, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 4.50 metros, con lote 2a;

Al Sureste, 15.00 metros, con lote 24 a;

Al Suroeste, 4.50 metros, con calle de Los Gansos; y,

Al Noroeste, 15.00 metros, con el lote 23 a, con una superficie de terreno de 67.50 sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez del 8 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$530,000.00 Quinientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7

siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

4400000706-31-08-18

70-77-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 579/2016, promovido por el Licenciado SERGIO ALBERTO CAZARES REYES, frente a SAÚL GONZÁLEZ CEJA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción económica, ubicado en calle Orión, número 86 ochenta y seis del conjunto habitacional denominado Galaxia Tarímbaro, Etapa III de Tarímbaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 4.50 metros, con calle Virgo Oriente; al Noreste, 16.22(sic) con casa «C»; Sureste, 4.50(sic) con servidumbre de paso; al Suroeste, 16.20(sic) con lote 3, con una superficie total de terreno de 235.80 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$248,000.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 22 veintidós de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150096730-04-09-18

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 708/17, promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 03 tres de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del Polígono 1, fracción 11 del predio rústico denominado la Yerbabuena del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, tomo 1495 de fecha 23 de marzo del 2010, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1,923,572.00 (Un millón novecientos veintitrés mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 24 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40100096921-04-09-18

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

QUINTA ALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1066/2011, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su apoderado jurídico, frente a YESENIA DEL CARMEN REBOLLO MIRANDA; se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su QUINTA ALMONEDA, respecto

del siguiente bien:

ÚNICO: Predio urbano ubicado en la calle Pípila, número 3 tres, construido sobre el lote 5 cinco, de la manzana letra B, del fraccionamiento de interés social denominado «Unidad Juárez», ubicado en las inmediaciones de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Norte, 13.14 trece metros, 14(sic) catorce centímetros, con lote número 2 dos; al Sur, 28.18 veintiocho metros con dieciocho centímetros, con lote número 6 seis; al Oriente, tres medidas, la primera, de 11.41 once metros con cuarenta y un centímetros; la segunda, de 15.25 quince metros con veinticinco centímetros, y la tercera, de 3.25 tres metros con veinticinco centímetros, con lote número cuatro y calle(sic); y, al Poniente, 15.00 quince metros, con lote número 10 diez.

Con un valor pericial. \$511,758.00 Quinientos once mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.

POSTURA LEGAL. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Maravatío, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

40000106635-13-09-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 570/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: ADÁN SÁNCHEZ LÓPEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 8 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la comunidad El Zapote, Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de el promovente.

Por el Norte, 46.96 cuarenta y seis metros noventa y seis centímetros, con carretera federal;

Por el Sur, 12.30 doce metros treinta centímetros y 31.80

treinta y un metros ochenta centímetros, con calle sin nombre;

Por el Oriente, 30.12 treinta metros doce centímetros, con calle sin nombre; y,

Por el Poniente, 1.94 un metro noventa y cuatro centímetros, con camino.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 8 ocho agosto de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40100100203-05-09-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 544/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARÍA GUADALUPE PADILLA PADILLA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 3 tres de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la comunidad El Zapote, Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Por el Norte, 4.96 cuatro metros noventa y seis centímetros y 17.80 diecisiete metros ochenta centímetros, con calle sin nombre;

Por el Sur, 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con Nazario Sánchez Caballero;

Por el Oriente, 18.70 dieciocho metros setenta centímetros, con calle sin nombre; y,

Por el Poniente, 21.30 veintiún metros treinta centímetros, con Fernando Sánchez Domínguez.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del

presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 3 tres agosto de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40000099998-05-09-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MAGDALENA GONZÁLEZ CHÁVEZ, promueve por conducto de su apoderado jurídico, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente 191/2017, del inmueble urbano ubicado en calle Mariano Escobedo esquina con calle sin nombre y sin número, de la colonia Ojo de Agua, de la población de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 468.98 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 25.90 metros, linda con callejón sin nombre; Sur, mide 22.53 metros, linda con Alejandro González Chávez; Oriente, mide 21.30 metros, linda con calle Mariano Escobedo; y, Poniente, mide 17.70 metros, linda con calle sin nombre.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 26 de enero del año 1999.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 21 de marzo de 2017.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000105023-07-09-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

YESENIA PINEDA DÍAZ y ROSA AIDE(sic) PINEDA DÍAZ, promueven por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente 358/2016, respecto del inmueble urbano ubicado en calle Abasolo número 1, de la colonia Barrio Alto, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 714.57 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 30.70 metros, y colinda con Dalia Santana Pineda, Ma. de los Ángeles García García y Honorio García García; al Sur, mide 3.08 metros, y colinda con arroyo Urapa; al Oriente, mide 57.13 metros, y colinda con Jorge Enrique Ávila Díaz, Gilberto Pineda Díaz, José Díaz Torres; y, al Poniente, mide 41.45 metros, y colinda con calle Abasolo.

Aseguran los promoventes tener la posesión del bien inmueble desde el día 10 de mayo del año 2000.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 6 de julio de 2016.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40000105026-07-09-18

77

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx